Guayaquil, marzo 27 de 1998

Señores Accionistas de
GARCO S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Cía GARCO S.A. debo informarles que he revisado los Libros de Contabilidad, Libro de Actas de Junta General y Libro de accionistas en donde se demuestra que la empresa no ha realizado ningún movimiento operacional en el Ejercicio ecómico operacional en el año 1997, por lo cual no presenta resultado alguno.

Con lo que deje completa mi misión como Comisario de la Empresa y esperando que Uds. La encuentren conforme lo manda la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa.

Atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

28 ABR. 1998